

MENDOZA, **11 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39121/25 caratulado: "S/ Prórroga 2026 Horas de Nivel Superior – SAF".

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Personal informa que de las Declaraciones Juradas Digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones del Personal Gestión de esta Unidad Académica, no surgen situaciones de incompatibilidad.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. N° 13/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de las "**Horas Superiores**" (*semanales*) del siguiente Personal Docente con funciones de Gestión, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, conforme al detalle que se indica en cada caso:

HORAS DE NIVEL SUPERIOR			
Legajo	Apellido y nombres	Funciones	Horas Asignadas
35626	BENITO, Patricia Virginia	Coordinadora Posgrado	13
32921	RODRIGUEZ, Álvaro Pedro	Colaborador del Área Innovación y Desarrollo	5

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 706



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VITANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO